



Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO
OCT 22 2009
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 162/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 13 y 14 de Octubre de 2009, misma que consta de **27 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 5 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendiente por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 30 de Marzo del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 124 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 101 sentencias definitivas, 14 interlocutorias y 3 se ordena normar procedimiento.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

[Handwritten signature]

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

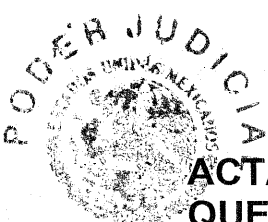
Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 21 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

OFICIO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

En San Quintín, Baja California, siendo las diez horas del día Martes Trece de Octubre del Dos Mil Nueve, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado de Primera Instancia Civil en la Ciudad de San Quintín, Baja California**, ubicado en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la **Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 13 y 14 de Octubre del 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del 2008.

PERIODO DE VISITA: 30 de Marzo del Dos Mil Nueve, hasta el día 09 de Octubre de Dos Mil Nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: **SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:** Este Juzgado se integra por 13 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 6 Auxiliares Administrativos y un Comisario refiriendo se encuentran presentes, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

C. JUEZ
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- **LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.**
Primer Secretario de Acuerdos. Presente
- 2.- **LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**
Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.
- 3.- **LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**
Secretaria Projectista. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- **LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**
Presente.
- 2.- **LIC. MARÍA DEL CARMEN FERIA LEÓN** en sustitución de la **LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**, por incapacidad de maternidad a partir del día martes 29 de septiembre 2009 (90 días).





PERSONAL ADMINISTRATIVO:



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

1.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.
Presente

2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS
Presente.

3.- MARTIN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ
Presente.

4.- GABRELA BAÑUELOS ALVARADO
Presente

5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ
Presente

6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ
Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)
Presente

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	399
Se terminaron por Sentencia Definitiva	101
Sentencias Interlocutorias dictadas	014
Se terminaron por otras causas	128
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	012
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	006
Audiencias Programadas	541
Audiencias Celebradas	402
Audiencias Diferidas	128
Audiencias Canceladas	011
Exhortos Recibidos	091
Exhortos Girados	112
Promociones recibidas	2,293
Oficios remitidos	477

DICIA
XICANOS

RELACIÓN DE LIBROS

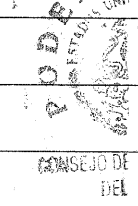
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

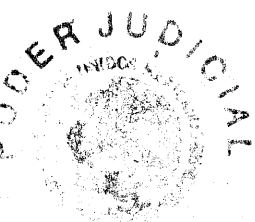
LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	30 de Marzo del 2009
NUMERO DE INICIOS	399
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	529/09
TIPO DE JUICIO	Divorcio Necesario
PROMOVIDO POR	Nicanor Martínez Corona
EN CONTRA DE	Manuela Amaro Galindo
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	Primer Secretaria

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2,293
PROMOCIONES ACORDADAS	2,275
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0018
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	3,101
EXPEDIENTE NÚMERO	534/08
JUICIO	Ordinario civil
ACTOR	Elia Lilia Méndez Acevedo
DEMANDADO	Lourdes Aragón Zamorano y otro
FECHA DE PRESENTACIÓN	9 de Octubre del 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente dentro del termino





LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	477	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C.
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO	Consecutivo 350	
ASUNTO A TRATAR	Remitió exhorto	
REMITIDO A	C. Juez de Primera Instancia Civil de Ensenada	

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	23
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	06
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	305/09
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	José Guadalupe Pérez Vázquez
DEMANDADO	Agrícola Vientos de Mexicali S. de R.L de C.V
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se admitió el 09 de Octubre del 2009

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	321/07	Sentencia interlocutoria	08/04/09	20/04/09	Pendiente
2.	321/07	Sentencia definitiva	14/04/09	20/04/09	Pendiente
3.	344/07	Sentencia definitiva	14/09/09	20/04/09	Pendiente
4.	604/03	Sentencia interlocutoria	14/04/09	28/04/09	Pendiente
5.	243/06	Sentencia definitiva	14/04/09	17/04/09	Pendiente
6.	270/08	Auto de 03 abril del 2009	14/04/09	29/04/09	Pendiente
7.	465/08	Sentencia definitiva	20/04/09	23/04/09	Pendiente
8.	46/07	Sentencia definitiva	17/04/09	24/04/09	Pendiente
9.	100/07	Auto de 01 abril del 2009	22/04/09	11/05/09	Confirma auto
10.	74/09	Sentencia	15/05/09	19/05/09	Confirma

		interlocutoria			interlocutoria
11.	534/06	Sentencia definitiva	02/06/09	05/06/09	Pendiente
12.	271/08	Sentencia definitiva	09/06/09	25/06/09	Pendiente
13.	338/05	Sentencia interlocutoria	23/06/09	29/06/09	Pendiente
14.	507/08	Sentencia definitiva	03/07/09	14/07/09	Pendiente
15.	120/07	Sentencia definitiva	15/07/09	10/08/09	Pendiente
16.	101/07	Sentencia definitiva	25/08/09	27/08/09	Pendiente
17.	100/07	Sentencia definitiva	18/09/09	29/09/09	Pendiente
18.	128/09	Auto de 23 de septiembre del 2009	30/09/09	Pendiente	Pendiente
19.	604/03	Sentencia interlocutoria	03/09/09	23/09/09	Pendiente
20.	590/08	Auto de 26 agosto del 2009	03/09/09	02/10/09	Pendiente
21.	305/08	Auto de 28 septiembre 2009	01/10/09	Pendiente	Pendiente
22.	230/09	Sentencia definitiva	05/10/09	Pendiente	Pendiente
23.	305/09	Auto 29 septiembre 2009	09/10/09	Pendiente	Pendiente

LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	21



LIBRO DE AMPAROS:

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil

JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTÍN, B. C.

AMPAROS INTERPUESTOS	1
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	1
EN TRAMITE	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	No tiene.
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Décimo primero de Distrito
NUMERO DE AMPARO	454/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	14 de julio del 2009
QUEJOSO	Agrícola ABC

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	106
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	39
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O PENDIENTES	49
ÚLTIMO REGISTRADO	150
EXPEDIENTE NÚMERO	045/2005
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	Agrícola Vientos de Mexicali
DIRIGIDO A:	Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
A EFECTO DE	Publicar edictos y notificación

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	91
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	36
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O PENDIENTES	23
ÚLTIMO REGISTRADO	138
EXPEDIENTE NÚMERO	51/08
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	LICS. ALEJANDRO SANCHEZ Sánchez Y JAVIER FIGUEROA ESPINOZA
EN CONTRA DE	FRANCISCO VILLA SANTOS
PROVENIENTE DEL:	Juzgado Décimo de distrito de Ensenada
A EFECTO DE	Ejecución de sentencia.

LIBRO DE VALORES

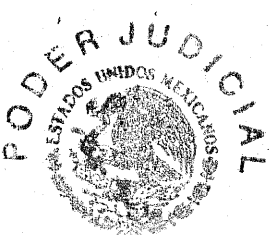
CANTIDAD DE VALORES	663
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	330/2009
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	957116
DE FECHA	8 de Octubre del 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$ 255.20
EXHIBIDO POR	STEVEN PAUL MANZANO
CONCEPTO	Certificación

OBSERVACIÓN: El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la **C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA**, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	22
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	Lic. Otamendi López Raúl Mario
CEDULA FEDERAL NUMERO	548129
FECHA EN QUE SE PRESENTO LA ULTIMA	1 de octubre del 2009



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

LIBRO DE SENTENCIAS

JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C

EXPEDIENTES CITADOS	124
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	109
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	015
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	101
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	014
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	005
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	003

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPE DIENTE	TIPO DE SENTEN CIA	FECHA DE CITA CIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	46/07	Definitiva	09/02/09	12/02/09	31/03/09	02/04/09
2.	534/06	Definitiva	12/02/09	17/02/09	19/05/09	22/05/09
3.	249/08	Definitiva	18/02/09	20/02/09	14/05/09	18/05/09
4.	507/08	Definitiva	11/03/09	17/03/09	16/06/09	19/06/09
5.	329/08	Definitiva	12/03/09	20/03/09	11/05/09	13/05/09
6.	395/08	Definitiva	02/04/09	07/04/09	11/05/09	15/05/09
7.	78/09	Definitiva	02/04/09	07/04/09	26/05/09	28/05/09
8.	270/08	Definitiva	03/04/09	13/04/09	17/06/09	19/06/09
9.	216/08	Definitiva	17/06/09	22/04/09	27/05/09	29/05/09
10.	261/07	Definitiva	19/05/09	21/05/09	08/07/09	10/07/09

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	353/09
JUICIO INICIADO	DIV. VOL.
FOJAS	08/07/09
	024

PROMOVENTES	ELIGIO MATA JIMENEZ y MARIELA GUADALUPE LECHERO SOTELO
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/09/09
FECHA DE SENTENCIA	03/09/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Por mutuo consentimiento, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre los señores ELIGIO MATA JIMENEZ Y MARIELA GUADALUPE LECHERO SOTELO, con fecha de veinte de agosto del año 1998, ante el oficial 02 del Registro civil de Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, Baja California, acontecimiento inscrito en número de acta 491 y número de control 0491, oficialía nro.2, y toda vez que los ahora divorciados contrajeron matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal se decreta la disolución y liquidación de la misma.-----</p> <p>SEGUNDO: Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no podrán hacer sino trascurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria (Artículo 286 del Código Civil).</p> <p>TERCERO: En definitiva se aprueba el convenio formulado por los mismos, el cual quedo transcrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.-----</p> <p>-----</p> <p>CUARTO: En su oportunidad gírese atento oficio al C. Oficial 02 del Registro Civil de Delegación Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, Baja California, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (artículos 111 y 288 del Código Civil).-----</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así juzgando en definitiva lo resolvió y firma la C.</p>

PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
 SAN QUINTIN, B.

LICENCIADA SILVIA LOPEZ CORTEZ
 Juez Mixto de Primera Instancia, de San Quintín, Baja California, quien actúa por y ante el C. LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, Secretario de acuerdos y da fe. -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	120/09
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	23/03/09
FOJAS	194
ACTOR	JULIAN TORRES LOPEZ
DEMANDADO	FRANCISCO ZARAGOZA ZAMORA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/08/09
FECHA DE SENTENCIA	28/08/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía Sumaria Civil seguida en este juicio, en el cual la parte actora no probó los hechos constitutivos de su acción, haciéndose innecesario entrar al estudio de las excepciones y defensas opuestas por el demandado, en consecuencia. - - -</p> <p>SEGUNDO: Se absuelve al demandado FRANCISCO ZARAGOZA ZAMORA del cumplimiento de las prestaciones reclamadas por la actora, de conformidad con los razonamientos vertidos con el considerado sexto de esta resolución. -----</p> <p>TERCERO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la ciudadana LICENCIADA SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, B.C. quien actúa por y ante de él C. LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	377/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	09/09/08
FOJAS	047
ACTOR	ANTONIA CASTRO IBARRA
DEMANDADO	JOSE LUIS ARZATE JIMENEZ

TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/05/09
FECHA DE SENTENCIA	13/05/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL.-----</p> <p>SEGUNDO: La parte actora ANTONIA CASTRO IBARRA, probó su acción y la parte demandada JOSE LUIS ARZATE JIMENEZ, no contesto la demanda, en consecuencia.-----</p> <p>TERCERO: Se condena al demandado en el presente juicio JOSE LUIS ARZATE JIMENEZ, a pagar a la parte actora la cantidad de \$24,000.00 M.N. (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; el pago de intereses moratorios legales causados y los que sigan causando hasta la total solución de adeudo.-----</p> <p>CUARTO: Se condena al demandado JOSE LUIS ARZATE JIMENEZ a pagar a la actora los gastos y costas que el presente juicio le haya originado, en virtud de los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución.-----</p> <p>QUINTO: Se le concede al demandado citado con anterioridad un término de CINCO DIAS a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo, procédase a la ejecución forzosa en los términos de ley.-----</p> <p>SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la ciudadana LICENCIADA SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintín, B.C, de este partido judicial de Ensenada, Baja California, quien actúa por y ante la C. LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-----</p>

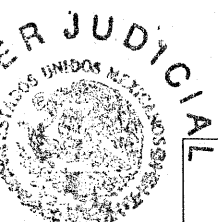
NUMERO DE EXPEDIENTE	246/2007
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	06/06/07
FOJAS	339
ACTOR	ANTONIO NARANJO MENDOZA
DEMANDADO	ROXANA RODRIGUEZ RIVERA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/04/09
FECHA DE SENTENCIA	07/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha quedado debidamente acreditada la personalidad de las partes en el presente juicio; así como ha sido declarado procedente la VIA ORDINARIA CIVIL elegida por la parte actora la acción ejercitada; de igual manera la C. Juez de los autos es competente para conocer y resolver del presente juicio.-----</p> <p>SEGUNDO: La parte actora ANTONIO NARANJO MENDOZA, acreditó su acción, y la demandada ROXANA RODRIGUEZ RIVERA no compareció a juicio pese a que fue emplazada legalmente; en consecuencia:-----</p> <p>TERCERO: Se declara LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL celebrado entre el actor ANTONIO NARANJO MENDOZA y la demandada ROXANA RODRIGUEZ RIVERA, ante el oficial 02 del Registro civil de la Colonia VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA en fecha tres (03) de Febrero del año de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), bajo el Régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, quedando ambas partes en aptitud de contraer nuevas nupcias por no existir de acuerdo a la causal invocada cónyuges culpables (artículo 286 del código Civil Vigente).-----</p> <p>CUARTO: Como consecuencia de lo anterior se declara disuelta la SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ambos y su liquidación en ejecución de sentencia.-----</p> <p>QUINTO: La custodia legal de la menor DANYA SVEYDE NARANJO RODRIGUEZ estará a cargo de la C. ROXANA RODRIGUEZ RIVERA, así mismo se dejan a salvo los derechos de</p>

JUZGADO DE PRIME INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. I.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

la menor DANYA SVEYDE NARANJO RODRIGUEZ respecto a la pensión alimenticia que debe dar el actor, para que lo solicite por conducto de su representante legal al ignorarse el domicilio de esta y su progenitora.-----
SEXTO: Publíquese la presente resolución por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el boletín judicial del estado o en periódico circulación local que elija la actora. En la inteligencia de que esta sentencia no se ejecutará, si no pasado tres meses a partir de la última publicación en el boletín judicial o en el periódico del lugar (artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles).---
SEPTIMO: Una vez que cause ejecutoria esta resolución, en su oportunidad gírese Oficio 02 del Registro civil de la Colonia VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (artículo 111 y 288 del código civil).-----
OCTAVO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firmo la C. LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia de San Quintín, Baja California de este Partido Judicial, quien actúa por y ante la C. LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	282/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10/06/08
FOJAS	048
ACTOR	JUANA REYES PULIDO
DEMANDADO	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ECUANDUREO, MICHOACAN.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/04/09
FECHA DE SENTENCIA	14/04/09
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO: Este juzgado es competente



PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 materia Civil



JUZGADO DE PRIME
 INSTANCIA CIVIL
 SAN QUINTIN, B. C.

10
 LICENCIADA

para conocer y resolver sobre el juicio de rectificación planteado por la actora.-

SEGUNDO: Ha sido procedente la vía elegida por la actora, por las razones vertidas en el considerando segundo de esta resolución.- - - - -

TERCERO: La parte actora acredita los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no contesto la demanda, en consecuencia.- - - - -

CUARTO: Se ordena la rectificación del acta de nacimiento de la actora, misma que se encuentra registrada el día 26 de julio de 1957, No. De acta 00354, Oficialía 01, Tomo 01, Número de control 3109077, en los términos del considerando sexto de esta resolución.-

QUINTO: Gírese atento exhorto al C. Juez competente y con jurisdicción en Zamora, estado de Michoacán, para que proceda a la sentencia de juicio de rectificación en los términos del artículo 119 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, debiendo anexarle copia certificada de la presente resolución, así como del auto que la declare ejecutoriada y hecho que se a devolverlo a la brevedad posible a este Tribunal.- - - - -

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-

Así definitivamente juzgando lo resolvió la C. LICENCIADA SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez Mixto de Primera Instancia en San Quintín, Baja California, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, quien actúa por y ante el C. LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- - - - -

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al

Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día trece de Octubre del año dos mil nueve, de común acuerdo con la **C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ** Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles catorce de Octubre de los corrientes.

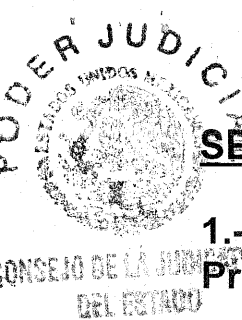
SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día miércoles catorce de Octubre de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la **Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ**, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.**
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**
Segundo Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente.
- 3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**
Secretaria Proyectista. Presente



SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA
Presente.

2.- LIC. MARÍA DEL CARMEN FERIA LEÓN en sustitución de la LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA, por incapacidad de maternidad a partir del día martes 29 de septiembre 2009 (90 días).

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.
Presente

2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS
Presente.

3.- MARTIN WENCESLAO MANRÍQUEZ
Presente.

4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO
Presente

5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ
Presente

6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ
Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)
Presente

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

A cargo del LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

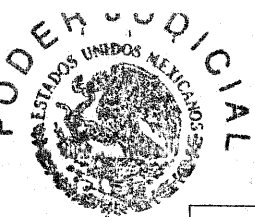
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	291
AUDIENCIAS CELEBRADAS	196
AUDIENCIAS DIFERIDAS	055
AUDIENCIAS CANCELADAS	003
AUDIENCIAS PENDIENTES	037

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 14 de Diciembre de 2009, relativa al expediente número 45/2005, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGRICOLA VIENTOS DE MEXICALI, S. DE R.C. DE C.V.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	263/09
FOJAS	116
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	GILBERTO PÉREZ CHAVEZ
DEMANDADO	EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE y otro.
INICIO	03/06/09
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/10/09
RESUMEN ACTUACION	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE DIRECTOR GENERAL DE LA CESPE, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	342/09
FOJAS	011
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ALFREDRO RAINIER HERNANDEZ SOTO
DEMANDADO	JUAN JOSE CASTRHON CANALES
INICIO	01/07/09
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	08/09/09
RESUMEN ACTUACION	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 01/07/09, POR MOTIVO DE DISTANCIA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	326/09	JUZGADO DE PRIM INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B.
FOJAS	028	
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN GARCÍA RODRIGUEZ	
PROMOVENTE	AURORA RODRIGUEZ JACOBO	
INICIO	24/06/09	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/09/09	
RESUMEN ACTUACION	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA EN LAS QUE SE RECIBEN TESTIMONIALES ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA 02/07/09.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	304/09
FOJAS	045
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ALPINIANO SANTIAGO MEDINA RENDON
DEMANDADO	OLIVIA REYES MENDOZA
INICIO	10/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/09
RESUMEN ACTUACION	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 2,788 QUE PRESENTA PARTE ACTORA SOLICITANDO SEA GIRADO DE NUEVA CUENTA OFICO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERA AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PARA QUE PRESENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO EN LA AVERIGUACION PREVIA NÚMERO...A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO LA PROMOVENTE EXHIBA ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE SELLADO POR LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO RESPECTO DEL OFICIO EN COMENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	240/08
FOJAS	129
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	OFELIA AVIÑA AVILA
DEMANDADO	JOSE GUADALUPE PINTO

	AHUMADA Y OTRO.
INICIO	16/05/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/10/09
RESUMEN ACTUACION	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO EDICTOS PUBLICADOS EN DIARIO LOCAL MISMOS QUE CONTIENEN EMPLAZAMIENTO A LOS CODEMANDADOS, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS.

SEGUNDA SECRETARIO DE ACUERDOS

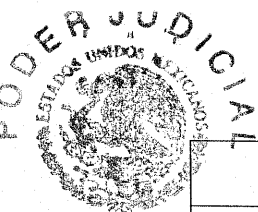
A cargo de la **LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	253
AUDIENCIAS CELEBRADAS	190
AUDIENCIAS DIFERIDAS	063
AUDIENCIAS CANCELADAS	007
AUDIENCIAS PENDIENTES	020

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 10 de Noviembre de 2009, relativa al expediente número 490/08, del juicio Sumario de Alimentos, promovido por VIRGINIA CARRANZA HERNÁNDEZ Y MAYRA ALEJANDRA FLORES CARRANZA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	87/09
FOJAS	055
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JESSICA ROSARIO MACIAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

	ATILANO
DEMANDADO	JOSE ISAIAS COTA CRUZ
INICIO	04/03/09
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/09/09
RESUMEN ACTUACION	SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSOL 122 FRACCION II Y 257 DEL Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	478/09
FOJAS	018
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	JOHANA MARGARITO AYALA VEGA
DEMANDADO	SADOT ALEXANDRES ALACALA
INICIO	18/09/09
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	10/10/09
RESUMEN ACTUACION	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 25/09/09.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	271/09
FOJAS	090
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	MARGARITA ELIZABETH GALVAN.
DEMANDADO	RAUL HERNANDEZ GALINDO y otra.
INICIO	08/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/10/09
RESUMEN ACTUACION	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 3,083 PRESENTADA POR ENDOSATARIA EN PROCURADION, SOLICITANDO SEA DECLARADA DESIERTA LA PROBANZA OFRECIDA POR LA CONTRAPARTE CONSISTENTE EN PERICIAL GRAFOSCOPICA TODA VEZ, QUE ESTA ULTIMA, NO REALIZO MANIFESTACION RESPECTO DE AUTO DE FECHA 28/09/09. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, TENIENDOSELE POR DESIERTA A LA OFERENTE DE LA PRUEBA GRAFOSCOPICA DE MERITO. ASIMISMO EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO PROBATORIO DE QUINCE DIAS, SE

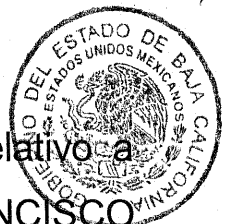
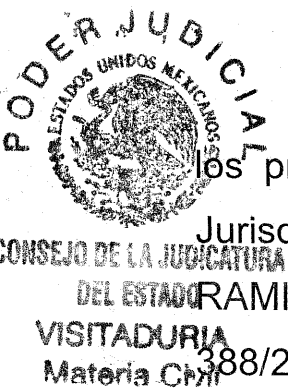
	DECLARA QUE EL TERMINO PARA ELLO HA FENECIDO, EN CONSECUENCIA SE ABRE PERÍODO DE ALEGATOS DE DOS DIAS COMUNES A LAS PARTES.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	368/09
FOJAS	056
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE OLIVE JEANNINE BOSWELL
PROMOVENTE	ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR
INICIO	14/07/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/10/09
RESUMEN ACTUACION	SE SEÑALA HORA Y DÍA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE RECEPCION TESTIMONIAL DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL DIVERSO 786 DEL Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	480/09
FOJAS	056
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JESUS DIEGO ROBLES GUTIÉRREZ y AUDARA OLIVE RENTERIA ORTIZ
INICIO	17/09/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/10/09
RESUMEN ACTUACION	TIENE VERIFICATIVO PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO, Y SE SEÑALA FECHA PARA LA SEGUNDA JUNTA. 22 DE OCTUBRE DE 2009.

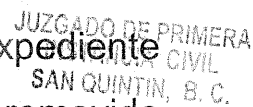
TERCER SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que tiene en este momento



14

los proyectos de sentencia dentro de los expedientes 448/09 relativo a Jurisdicción Voluntaria (Adopción Plena) promovido por FRANCISCO RAMIREZ VELAZCO y JUANA ZAVALA BARAJAS, y el expediente 388/2009 relativo a Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por JUAN BAÑUELOS GARAY, mismas que se le turnaron el día de hoy.



OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Tercer Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

De la revisión de los expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se deduce que fueron instaurados y desahogados conforme a los procedimientos establecidos tanto en los Códigos Civil y Mercantil, tanto Sustantivos como Adjetivos, con resultados satisfactorios en estimación del suscrito visitador, toda vez que durante los diversos procedimientos instaurados se observaron los términos para acordar las promociones y dictado de sentencias, además de que contienen la fecha en que fueron pronunciados, destacándose que tienen presentación limpia y formal.



Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- A cargo de la Licenciada **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los siguientes expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	456
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	407
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	011
	Despacho 164/2009

Los 33 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

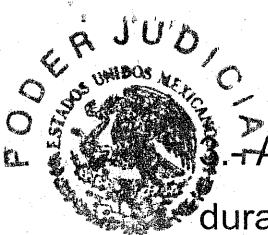
FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	14
DOMICILIOS INEXACTOS	00
NO PERMITEN ACCESO	00
FALLECIÓ DEMANDADO	00
NOMBRE DEL DEMANDADO INCORRECTO	00
DOMICILIO CERRADO	10
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	06
DESISTIMIENTO	01
PAGO DEMANDADO	01
DOMICILIO DESOCUPADO	00
NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES	01

2.- A cargo de la Licenciada **CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los siguientes expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	436
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	395
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	030
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	480/2009

Los 30 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	8
DOMICILIOS INEXACTOS	0
NO PERMITEN ACCESO	0
FALLECIÓ DEMANDADO	0
NOMBRE DEL DEMANDADO INCORRECTO	0
DOMICILIO CERRADO	5
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	13
DOMICILIO INEXACTO	1
NO EXISTE DEMANDADO	3
DOMICILIO DESOCUPADO	0



15

A cargo de la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN FERIA LEÓN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los siguientes expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C.

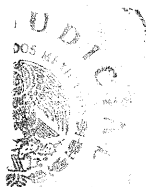
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS	8
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	4
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	4
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	497/2007

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado Mixto de Primera Instancia San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.



LA JUDICATURA DEL ESTADO

A cargo de la C. **ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ**, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

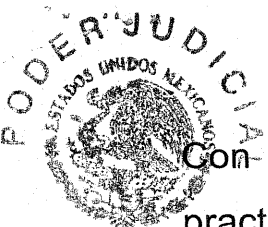
El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo apreciar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada manifiesta la C. Titular que no existen, a su conocimiento, quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: En primer lugar, agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, Baja California, que realizo la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la debida consideración para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible.

Así mismo de nueva cuenta agradezco al Pleno del Consejo de la Judicatura por la creación del Juzgado de Primera Instancia Civil en San Quintín Baja California, lo cual ha contribuido con una mejor impartición de Justicia. De igual manera agradecerles su apoyo, por la comprensión por mi estado de salud y recuperación, lo cual me comprometo a poner a poner todo mi esfuerzo en el desempeño de mi trabajo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C.

VISITADURIA Materia Civil

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día catorce de Octubre de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida

constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, como la Titular del Juzgado Licenciada **SILVIA LOPEZ CORTEZ**, en unión de las C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados **LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, **MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ** Y **JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ
Juez de Primera Instancia Civil en
San Quintín, B. C.

LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA
Secretaria Proyectista

LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ
Primer Secretario de acuerdos área Civil

LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO
Segunda Secretaria de acuerdos área Civil

TAL
CATEDRA